

PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL



INSCRIPCIÓN

R-FP001 / Versión 4 /26 junio de 2020 Formación Profesional PROGRAMA DE TUTORÍAS Y MONITORIAS

DATOS DEL ASPIRANTE
NOMBRES Y APELLIDOS:
TIPO DOC. DE IDENTIDAD: CC CE TI NÚMERO:
NACIONALIDAD: Extranjero, especifique país
FECHA DE NACIMIENTO: Día Mes Año
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO: CEL.
DATOS DEL ACUDIENTE:
TEL ACUDIENTE:
TIPO DE MONITORIA: Gestión Académica Extensión y Proyección social Investigación Universitario
Académico en NOMBRE DEL ÁREA/CURSO A docencia SER MONITOR:
INFORMACIÓN ACADÉMICA
FACULTAD:
PROGRAMA ACADÉMICO: (Pregrado)
SEDE: SEMESTRE :
PROMEDIO GENERAL: (Acumulado) PROMEDIO CURSO: (Este espacio aplica para monitoria Académico en Docencia) DIRECTOR DE PROGRAMA:
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD: El aspirante se compromete a cumplir con los siguientes requisitos: historial académico actualizado y plan de trabajo. NOTA ACLARATORIA
Tener en cuenta el Reglamento Estudiantil Acuerdo CS002 de 2013, Capitulo V Monitorias académicas. Para monitores de Extensión y Proyección Social, remitirse al Acuerdo CS02 de 2016 de Extensión Universitaria, que describe el proceso de Monitorias. El estudiante debe haber cursado y aprobado por lo menos un (1) semestre de su respectivo programa y contar con un promedio general igual o superior 4,00; para los monitores Académicos en Docencia se requiere adicionalmente que el estudiante haya aprobado el curso con una evaluación mínima de 4,50 en el área que va a monitorear, y los monitores en Investigación requieren que el estudiante haya aprobado el curso correspondiente a metodología de investigación con un promedio general igual o superior a 4,00.
POLÍTICA DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
Mediante el diligenciamiento de este formulario, usted en calidad de titular de la información; de manera libre, expresa, voluntaria e informada, autoriza a Universidad Santiago de Cali, y/o a la persona natural o jurídica a quién este encargue, a recolectar, almacenar, utilizar, suprimir y en general, a realizar cualquier otro tratamiento a los datos personales por usted suministrados, para todos aquellos aspectos inherentes a las actividades comerciales y promocionales internas de la institución, bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013 y demás normatividad vigente que regule la materia. En todo caso, Universidad Santiago de Cali garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio y por el tiempo de duración de la sociedad responsable, conforme lo establecido en sus manuales y políticas.
Si, acepto la Política de tratamiento de datos personales.
FECHA: Día Mes Año
FIRMA DEL ESTUDIANTE: